

Acepta Gobierno competencia de Comité de la ONU

Hallan en 9 meses 522 fosas ilegales

**Presenta la CNB
avance de búsqueda
de personas
desaparecidas**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) reportó que en lo que va del actual Gobierno se han localizado en el país 522 fosas ilegales, en las que se encontraron 671 cadáveres.

De esta cifra, en nueve meses se han identificado 200 cuerpos y solamente 116 han sido entregados a familiares, informó la dependencia en un reporte presentado ayer ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En las cifras sobre cuerpos no están incluidos los restos óseos que se han ubicado en diferentes entidades.

De acuerdo con el reporte de avances en la búsqueda de personas desaparecidas, del total de tumbas clandestinas, 96 se ubican en Colima, 96 en Veracruz, 71 en Sinaloa, 44 en Guerrero, 41 en Sonora, 39 en Chihuahua, 25 en Coahuila, 22 en Jalisco, 18 en Zacatecas y el resto en otros estados.

El mayor número de cuerpos se ubicó en Sinaloa, 180; sin embargo, de esos sólo se han identificado 76 y ninguno se ha entregado a

familiares; en Colima, de los 115 cadáveres, 34 han llegado a sus parientes.

En las fosas de Veracruz se detectaron 11 cráneos, 10 torsos, 18 extremidades inferiores y otro tanto superiores, 4 muslos y diversos restos óseos; solamente siete familias obtuvieron las partes de sus víctimas.

De acuerdo con el informe, de 2006 al 14 de agosto, en el país se localizaron 3 mil 24 fosas clandestinas y 4 mil 974 cuerpos de personas desaparecidas.

La mayoría de los cadáveres se ubicaron en Tamaulipas, Sinaloa, Guerrero, Durango, Veracruz, Zacatecas, Chihuahua y Jalisco, así como en centros periciales.

La titular de la CNB, Karen Quintana, informó que visitaron 250 anfiteatros para realizar un diagnóstico sobre la crisis forense, y entre las primeras acciones está destinar recursos para infraestructura.

En tanto, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, aseguró que cuentan con 350 millones de pesos adicionales para la construcción de infraestructura en materia de identificación forense, pero que no se han logrado ejercer por disposiciones administrativas y normativas.

APOYO INTERNACIONAL

El Gobierno de México aceptó la competencia del Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas para recibir y examinar casos individuales.

Esto es, que las familias que no encuentren respuesta en las autoridades mexicanas, podrán recurrir a esa instancia.

Las Segob y la Cancillería realizarán los trámites para cumplir con esa aceptación, siguiendo los lineamientos de la Comisión Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, emitidos en 2007, y las recomendaciones que publicó en marzo pasado la ONU en derechos humanos.

También se acepta que dicho Comité visite cuanto antes de manera oficial el país para evaluar la crisis de desaparecidos por la que se atraviesa, lo cual se había negado desde 2013.

Entre los otros compromisos del Gobierno federal están firmar convenios con instituciones científicas para perfeccionar la identificación de cuerpos o restos; entregar al Congreso la iniciativa para crear el Mecanismo Extraordinario Forense; y el apoyo de la Secretaría de Seguridad



Fecha 31.08.2019	Sección Nacional	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

con 200 binomios caninos para ayudar en la búsqueda.

También anunciaron la construcción de un Centro de Identificación Humana en Coahuila y tres cementerios forenses en Zacatecas y Durango.

